



ACUERDO DE ANULACIÓN DE CONVOCATORIA AL CONSEJO DE
RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE)

Sergio Krsnik Castelló, Cónsul General de España en Melbourne

EXPONE

Que con fecha 15.1.2026, siguiendo instrucciones de Servicios Centrales, se procedió a convocar elecciones al Consejo de Residentes Españoles (CRE) en esta demarcación consular.

Que habiéndose cumplido con fecha 16.3.2026 el plazo previsto en la normativa vigente para la presentación de candidaturas, sin que se hubiese presentado ninguna.

PROCEDE, en atención a lo previsto en el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010 de 13 de julio

A anular la convocatoria citada, informándose que, de acuerdo al precepto citado, se procederá a convocar nuevas elecciones transcurrido el plazo de seis meses.

Melbourne, a 17 de marzo de 2026



Sergio Krsnik
Cónsul General de España